



Tultitlán
2019-2021

MUNICIPIO DE TULTITLÁN

Notas a los Estados Financieros

Periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019

A) Notas de Desglose

I. Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes (4) 1. La cuenta de caja señala una división como 1111-1-1, movimientos de entrada de la recaudación y de la ministración de recursos derivados de aportaciones y ministraciones tanto Estatales y Federales de Ramo 28, por la cantidad de \$ 44,802,381.10, como se muestra en las Constancia de participaciones anexa en la pólizas de registro de participaciones del Ramo 28 correspondiente, mostrándose las ministración de los meses de enero a diciembre de 2019 y de las Aportaciones de FORTAMUNDF, FISE, FORTASEG, FEIEF 2019 y FISMDF y en el ámbito estatal PAD 2019, mostrándose un saldo en la cuenta de caja al cierre 2019 de \$ 5,521,903.71 el cual se conforma del saldo por depuración de ejercicios anteriores y los montos de ingresos registrados pero que se reflejan dentro del mes siguiente al cierre contable.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir (5) 2. Se observan los montos de documentos por cobrar correspondiente a los descuentos de Agua en Bloque CONAGUA y CAEM, del ejercicio y anteriores que a fecha de cierre suman la cantidad de \$ 828,645,093.30, los cuales a partir de este ejercicio forman parte de la partida 4000 dentro de subsidios y apoyos al ODAPAS Tultitlán, referente a los adeudos de Agua en Bloque CONAGUA y CAEM.

1. Se observan los montos de documentos por cobrar correspondiente a los descuentos de Agua en Bloque CONAGUA y CAEM, del ejercicio y anteriores que a fecha de cierre suman la cantidad de \$ 828,645,093.30, los cuales a partir de este ejercicio forman parte de la partida 4000 dentro de subsidios y apoyos al ODAPAS Tultitlán.
2. En lo que respecta a los ejercicios anteriores solo se encuentra registradas las cantidades referidas al monto retenido por aportaciones a ISSEMYM correspondientes al Organismo APAST, los cuales están pendientes de cobro por parte del mismo, mostrando las retenciones por años desde el 2015 al 2019.

22

ADEUDOS POR RETENCIONES ISSEMYM APAST TULTITLAN 2015

DESCUENTO DE PARTICIPACIONES ISSEMYM APAST ENERO 2015	\$ 1,923,449.06
DESCTO PARTICIPACIONES ISSEMYM APAST MARZO 2015	\$ 1,915,193.23
DESCUENTO DE PARTICIPACIONES ISSEMYM APAST ABRIL 2015	\$ 1,868,831.79
DESCUENTO DE PARTICIPACIONES ISSEMYM DE MAYO 2015 APAST	\$ 2,090,501.75
DESCUENTO DE PARTICIPACIONES ISSEMYM DE JUNIO 2015 APAST	\$ 1,887,686.59
DESCUENTO DE PARTICIPACIONES ISSEMYM APAST JULIO 2015	\$ 1,831,432.58
DESCUENTO PARTICIPACION ISSEMYM APAST AGOSTO 2015	\$ 1,914,837.68
DESCUENTO DE PARTICIPACIONES ISSEMYM APAST SEPTIEMBRE 2015	\$ 1,933,636.60
DESCUENTO DE PARTICIPACIONES APAST OCTUBRE 2015	\$ 1,872,127.69
DESCUENTO DE PARTICIPACIONES ISSEMYM APAST NOV 2015	\$ 1,874,429.95
APAST (DESC. PARTICIPACIONES) DIC 2015	\$ 1,644,647.45

\$ 20,756,774.37

ADEUDOS POR RETENCIONES ISSEMYM APAST TULTITLAN 2016

APAST (DESC. PARTICIPACIONES) ENERO 2016	\$ 2,001,786.74
DESCUENTO DE PARTICIPACIONES ISSEMYM APAST FEB 2016	\$ 1,704,067.92
DESCUENTO DE PARTICIPACIONES ISSEMYM APAST	\$ 1,156,699.99
APAST (DESC. PARTICIPACIONES) JUNIO 2016	\$ 1,411,896.08
APAST (DESC. PARTICIPACIONES) ISSEMYM JULIO 2016	\$ 1,411,896.08
APAST (DESC. PARTICIPACIONES) ISSEMYM AGOSTO 2016	\$ 1,551,165.71
APAST (DESC. PARTICIPACIONES) ISSEMYM SEPTIEMBRE DE 2016	\$ 2,520,517.18
DESCTO DE PARTICIPACIONES ISSEMYM APAST MES DE OCTUBRE DE 2016	\$ 2,041,137.69
DESCTO DE PARTICIPACIONES ISSEMYM APAST NOV 2016	\$ 1,103,643.05
DESCTO ISSEMYM APAST DIC 2016	\$ 1,968,670.32

\$ 16,871,480.76

ADEUDOS POR RETENCIONES ISSEMYM APAST TULTITLAN 2017

DESCTO PARTICIPACIONES ENERO 2017 ISSEMYM APAST	\$ 2,244,645.77
DESCTO PARTICIPACIONES FEB 2017 ISSEMYM APAST	\$ 2,240,517.02
DESCTO PARTICIPACIONES ISSEMYM APAST MARZO 2017	\$ 2,129,387.54
DESCTO PARTICIPACIONES ISSEMYM APAST ABRIL 2017	\$ 2,358,824.42
DESCTO PARTICIPACIONES ISSEMYM APAST MAYO 2017	\$ 2,328,308.15
DESCTO PARTICIPACIONES ISSEMYM JUNIO 2017 APAST	\$ 2,275,376.62
DESCTO PARTICIPACIONES ISSEMYM JULIO 2017 APAST	\$ 2,080,674.73
DESCTO PARTICIPACIONES ISSEMYM APAST AGO 2017	\$ 2,387,048.20
DESCTO PARTICIPACIONES APAST SEPTIEMBRE DE 2017	\$ 2,472,388.17
DESCTO PARTICIPACIONES ISSEMYM APAST OCT 2017	\$ 2,501,378.08
DESCTO PARTICIPACIONES APAST NOV 2017	\$ 479,407.34
DESCTO ISSEMYM APAST DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017	\$ 1,894,780.96

\$ 25,392,737.00

ADEUDOS POR RETENCIONES ISSEMYM APAST TULTITLAN 2018

DESCTO ISSEMYM APAST DE ENERO DE 2018	2,393,966.12
DESCTO ISSEMYM PARTICIPACIONES FEB 2018 APAST	\$ 2,420,457.93
DESCUENTO PARRTICIPACIONES APAST MARZO 2018	\$ 2,516,346.61
DESCTO PARTICIPACIONES ABRIL 2018 ISSEMYM APAST	\$ 3,138,239.73
DESCTO PARTICIPACIONES MAYO 2018 ISSEMYM APAST	\$ 2,793,029.50
DESCTO PARTICIPACIONES ISSEMYM JUNIO 2018 DIF	\$ 2,413,230.77
DESCTO PARTICIPACIONES ISSEMYM APAST JULIO 2018	\$ 1,477,192.88
DESCTO PARTICIPACIONES ISSEMYM APAST AGOSTO 2018	\$ 2,405,642.90
DESCTO PARTICIPACIONES ISSEMYM APAST SEPT 2018	\$ 1,977,871.54
DESCTO PARTICIPACIONES ISSEMYM APAST OCTUBRE 2018	\$ 1,342,957.36
DESCTO PARTICIPACIONES ISSEMYM DIF NOVIEMBRE 2018	\$ 2,064,395.26
APAST (DESC. PARTICIPACIONES) ISSEMYM DIC 2018	\$ 1,612,277.97

\$ 24,161,642.45

ADEUDOS POR RETENCIONES ISSEMYM APAST TULTITLAN 2019

DESCUENTO ISSEMYM APAST ENERO 2019 PR-71612	\$ 1,620,597.92
DESCUENTO ISSEMYM APAST FEBRERO 2019 PR-72293	\$ 1,957,895.54
DESCUENTO ISSEMYM APAST MARZO 2019 PR-73105	\$ 1,964,818.08
DESCUENTO ISSEMYM APAST ABRIL 2019 F/PR-73940	\$ 1,829,209.31
DESCUENTO ISSEMYM APAST MAYO 2019	\$ 1,980,516.25
DESCUENTO ISSEMYM APAST JUNIO 2019	\$ 2,071,476.75
DESCUENTO ISSEMYM APAST JULIO 2019	\$ 2,126,385.25
DESCUENTO ISSEMYM APAST AGOSTO 2019	\$ 2,166,287.15
DESCUENTO ISSEMYM APAST SEPTIEMBRE 2019	\$ 2,157,656.86
DESCUENTO ISSEMYM APAST OCTUBRE 2019	\$ 2,266,061.13
DESCUENTO ISSEMYM APAST NOVIEMBRE 2019	\$ 2,196,014.07
DESCUENTO ISSEMYM APAST DICIEMBRE 2019	\$ 2,118,259.59
	\$24,455,177.90

CPTA	SECTA	SECTE	DESCRIPCION	MOVIMIENTOS DICIEMBRE 2019	SALDO CIERRE 2019
				INFR	INFR
			Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (6) Nose cuenta con Bienes para transformación		
			Inversiones Financieras (7) Se cuenta con Inversiones financiera en dos cuentas bancarias, de los recursos del Ramo 28 Participaciones Federales y Estatales.		
			Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (8) Se realiza la depuración de bienes y conformación de expedientes para la desincorporación de bienes muebles y vehiculos en mal estado, pero se encuentran en proceso por lo cual no hay afectación de bajas contables de bienes muebles al cierre. La depreciación se realiza siguiendo los lineamientos del Manual Unico de Contabilidad Gubernamental así como los porcentajes señalados, se anexa la relación de cuentas de depreciación y su acumulado al cierre, tomando en cuenta el método lineal de manera mensual, semestral y acumulada, como se muestra:		

43

CLIA	SCIA	SSCIA	SSSCIA	NUMERO DE LA UENRIA	UEDE	RADEK	UEDE
1231	000000005	000000000000000000000001	000000000000000000000001	Tentenos	88.359.205.98	0.00	0.00
1231	000000005	000000000000000000000001	000000000000000000000001	PREDIOS NO EDIFICADOS	85.526.702.78	0.00	85.526.702.78
1231	000000005	000000000000000000000001	000000000000000000000001	PREDIOS NO EDIFICADOS	85.526.702.78	0.00	85.526.702.78
1231	000000006	000000000000000000000001	000000000000000000000001	CAMPOS DEPORTIVOS (sin instalaciones)	2.832.503.20	0.00	2.832.503.20
1231	000000006	000000000000000000000001	000000000000000000000001	CAMPOS DEPORTIVOS (sin instalaciones)	2.832.503.20	0.00	2.832.503.20
1233	000000004	000000000000000000000001	000000000000000000000001	Edificios no Habitacionales	34.110.311.51	0.00	34.110.311.51
1233	000000004	000000000000000000000001	000000000000000000000001	BIBLIOTE CAS	1.412.108.05	0.00	1.412.108.05
1233	000000004	000000000000000000000001	000000000000000000000001	BIBLIOTE CAS	1.412.108.05	0.00	1.412.108.05
1233	000000005	000000000000000000000001	000000000000000000000001	EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS	31.733.731.75	0.00	31.733.731.75
1233	000000005	000000000000000000000001	000000000000000000000001	EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS	31.733.731.75	0.00	31.733.731.75
1233	000000006	000000000000000000000001	000000000000000000000001	GIMNASIOS Y CENTROS DEPORTIVOS	964.471.71	0.00	964.471.71
1233	000000006	000000000000000000000001	000000000000000000000001	GIMNASIOS Y CENTROS DEPORTIVOS	964.471.71	0.00	964.471.71
1241	000000004	000000000000000000000001	000000000000000000000001	Mobiliario y Equipo de Administración	1.611.482.01	0.00	1.611.482.01
1241	000000004	000000000000000000000001	000000000000000000000001	Mobiliario y Equipo de Administración	1.611.482.01	0.00	1.611.482.01
1241	000000004	000000000000000000000001	000000000000000000000001	EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	1.568.187.98	0.00	1.568.187.98
1241	000000004	000000000000000000000001	000000000000000000000001	EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	1.568.187.98	0.00	1.568.187.98
1241	000000005	000000000000000000000001	000000000000000000000001	EQUIPO DE INGENIERIA	240.770.19	0.00	240.770.19
1241	000000005	000000000000000000000001	000000000000000000000001	EQUIPO DE INGENIERIA	240.770.19	0.00	240.770.19
1241	000000006	000000000000000000000001	000000000000000000000001	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	5.727.999.94	0.00	5.727.999.94
1241	000000006	000000000000000000000001	000000000000000000000001	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	5.727.999.94	0.00	5.727.999.94
1241	000000007	000000000000000000000001	000000000000000000000001	INFRAESTRUCTURA TEATRAL	1.422.233.09	0.00	1.422.233.09
1241	000000007	000000000000000000000001	000000000000000000000001	INFRAESTRUCTURA TEATRAL	1.422.233.09	0.00	1.422.233.09
1243	000000002	000000000000000000000001	000000000000000000000001	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00
1243	000000002	000000000000000000000001	000000000000000000000001	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00
1243	000000002	000000000000000000000001	000000000000000000000001	MOBILIARIO Y EQUIPO DE CLINICAS Y HOSPITALES	0.00	0.00	0.00
1243	000000002	000000000000000000000001	000000000000000000000001	MOBILIARIO Y EQUIPO DE CLINICAS Y HOSPITALES	0.00	0.00	0.00
1244	000000002	000000000000000000000001	000000000000000000000001	Vehiculos y Equipo de Transporte	154.435.076.08	33.038.941.83	154.809.468.10
1244	000000002	000000000000000000000001	000000000000000000000001	Vehiculos y Equipo de Transporte	154.435.076.08	33.038.941.83	154.809.468.10
1244	000000002	000000000000000000000001	000000000000000000000001	VEHICULOS	150.847.682.66	32.031.988.45	161.188.540.14
1244	000000003	000000000000000000000001	000000000000000000000001	MOTOCICLETAS	150.847.682.66	32.031.988.45	161.188.540.14
1244	000000003	000000000000000000000001	000000000000000000000001	MOTOCICLETAS	150.847.682.66	32.031.988.45	161.188.540.14
1245	000000002	000000000000000000000001	000000000000000000000001	Equipo de Defensa y Seguridad	3.588.393.42	1.006.953.38	3.620.927.96
1245	000000002	000000000000000000000001	000000000000000000000001	Equipo de Defensa y Seguridad	3.588.393.42	1.006.953.38	3.620.927.96
1245	000000002	000000000000000000000001	000000000000000000000001	EQUIPO DE SEGURIDAD PUBLICA Y ARMAS	11.213.318.97	0.00	11.483.318.97
1245	000000002	000000000000000000000001	000000000000000000000001	EQUIPO DE SEGURIDAD PUBLICA Y ARMAS	11.213.318.97	0.00	11.483.318.97
1246	000000002	000000000000000000000001	000000000000000000000001	Maquinaria, otros Equipos y Herramientas	70.273.032.95	3.071.326.42	74.950.981.23
1246	000000002	000000000000000000000001	000000000000000000000001	Maquinaria, otros Equipos y Herramientas	70.273.032.95	3.071.326.42	74.950.981.23
1246	000000002	000000000000000000000001	000000000000000000000001	MAQUINARIA Y ACCESORIOS	245.126.29	0.00	404.626.29
1246	000000002	000000000000000000000001	000000000000000000000001	MAQUINARIA Y ACCESORIOS	245.126.29	0.00	404.626.29
1246	000000003	000000000000000000000001	000000000000000000000001	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	7.627.399.40	2.309.698.02	9.937.097.42
1246	000000003	000000000000000000000001	000000000000000000000001	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	7.627.399.40	2.309.698.02	9.937.097.42
1246	000000004	000000000000000000000001	000000000000000000000001	MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO	18.997.102.94	415.952.39	19.585.293.97
1246	000000004	000000000000000000000001	000000000000000000000001	MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO	18.997.102.94	415.952.39	19.585.293.97
1246	000000006	000000000000000000000001	000000000000000000000001	EQUIPO DE RADIO Y COMUNICACION	43.403.404.32	345.676.01	45.023.963.55
1246	000000006	000000000000000000000001	000000000000000000000001	EQUIPO DE RADIO Y COMUNICACION	43.403.404.32	345.676.01	45.023.963.55
1247	000000002	000000000000000000000001	000000000000000000000001	Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	960.525.00	0.00	960.525.00
1247	000000002	000000000000000000000001	000000000000000000000001	Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	960.525.00	0.00	960.525.00
1247	000000002	000000000000000000000001	000000000000000000000001	BIENES ARTISTICOS E HISTORICOS Y CULTURALES	230.000.00	0.00	230.000.00
1247	000000002	000000000000000000000001	000000000000000000000001	BIENES ARTISTICOS E HISTORICOS Y CULTURALES	230.000.00	0.00	230.000.00
1247	000000003	000000000000000000000001	000000000000000000000001	MONUMENTOS Y RELOJES PUBLICOS	730.525.00	0.00	730.525.00
1247	000000003	000000000000000000000001	000000000000000000000001	MONUMENTOS Y RELOJES PUBLICOS	730.525.00	0.00	730.525.00
1248	000000002	000000000000000000000001	000000000000000000000001	Activos Biológicos	48.300.00	0.00	48.300.00
1248	000000002	000000000000000000000001	000000000000000000000001	Activos Biológicos	48.300.00	0.00	48.300.00
1248	000000002	000000000000000000000001	000000000000000000000001	ANIMALES DE TRABAJO	48.300.00	0.00	48.300.00
1248	000000002	000000000000000000000001	000000000000000000000001	ANIMALES DE TRABAJO	48.300.00	0.00	48.300.00
1251	000000001	000000000000000000000001	000000000000000000000001	Software	263.060.12	0.00	263.060.12
1251	000000001	000000000000000000000001	000000000000000000000001	Software	263.060.12	0.00	263.060.12
1251	000000001	000000000000000000000001	000000000000000000000001	SOFTWARE	263.060.12	0.00	263.060.12
1251	000000001	000000000000000000000001	000000000000000000000001	SOFTWARE	263.060.12	0.00	263.060.12

Al cierre del ejercicio no existen revaluación de bienes y se cuenta con saldo de depreciación pendiente de depurar de los ejercicios 2017 y 2018, a continuación se anexan los saldos de los rubros de bienes muebles e inmuebles mostrándose los montos mayores dentro del rubro de Vehículos automotores y motocicletas, derivado de la adquisición de patrullas para la Dirección de seguridad ciudadana, vial y de protección, civil, así como por la adquisición de camiones recolectores de basura; y motocicletas para notificadores de desarrollo económico.

23

Nombre de la Cuenta (3)	Importe (4)	% Depreciación (5)	Depreciación Anual (6)	Depreciación Acumulada (7)
ACTIVO				
Bienes Inmuebles				
Edificios no Habitacionales	2,103,489.24	2%	853,982.44	2,757,431.68
Bienes Muebles				
Mobiliario y Equipo de Administración	407,843.98	3%	407,843.98	-
Mobiliario y Equipo de Oficina	9,890,689.16	20%	4,192,018.47	14,082,711.63
Equipo de Cómputo y Accesorios				
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		10%		
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		10%		
Vehículos y Equipo de Transporte	25,430,569.65	10%	8,667,047.79	34,097,617.43
Vehículos				
Vehículos de Seguridad Pública y Atención de Urgencias	45,209,901.59	20%	15,408,084.95	60,617,986.55
Equipo de Defensa y Seguridad	3,177,407.19	10%	1,123,584.39	4,300,991.58
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	18,071,575.25	10%	7,281,909.90	25,333,485.15
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos		10%		0
	104,291,160.04		36,898,763.98	141,189,924.02

Estimaciones y Deterioros (9) No se cuentas con estimaciones durante el ejercicio, ya que no se genero depuración de saldos excepto de obra y vehiculos obsoletos.

Otros Activos (10) 11. Dentro del rubro de Activos Circulantes que impactan el Activo global del municipio se encuentran los Documentos por Cobrar a cargo del Organismo de Agua por descuentos de ISSEMYM, mensuales con un monto histórico de \$ 91,272,599.84, y del ejercicio 2019 un monto de \$ 22,336,917.31 dentro del Activo No circulante se incluye entre los más relevantes cuyo monto correspondiente a los descuentos de Agua en Bloque CONAGUA Y CAEM del organismo APAST Tultitlán, que realizan directo a las ministraciones del FORTAMUNDF. La cuenta 1235 de Construcciones en Proceso con un saldo de \$ 498,060,248.33, durante este mes se realizó una depuración por 293,537,313.25.

23

Pasivo (11) Se incluye el **Anexo 1** con los saldos de cuentas pendientes de depuración de Cuentas por pagar y por cobrar, con saldos anteriores o históricos con estatus en proceso, incluyendo cuentas de proveedores con antigüedad mayor a 5 años, al igual que anticipos a contratistas y de cuentas relacionadas a laudos y servicios personales de la cuenta 2111. Con relación a los pasivos suman al rededor de 15 millones de pesos y en el caso de los contratistas de obra pública más de doscientos millones correspondientes a las provisiones mayormente de recursos del PAD, FISMDF y Recursos propios, los cuales deberán ser cubiertos antes del termino del primer trimestre del ejercicio 2020.

La relación de los pasivos y su vencimiento a 90, 180 y 365 días, los que se reflejan a más de 365 días son los correspondientes a ejercicios anteriores y los cuales se depuraran por antigüedad o incobrabilidad., derivado de la entrega recepción 2019, los pasivos generados al cierre 2019, se encuentran en proceso de pago.

II. Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión (12)

2111 Servicios Personales 8,354,303.84 Correspondientes a nóminas pendientes de depuración.

2112 Proveedores con antigüedad mayor a 365 días \$ 121,763,385.60 y en depuración.

2117 Retenciones y Contribuciones por pagar a corto plazo con antigüedad mayor a 365 días, por un monto general de \$ 61,903,686.75

2199 Otros Pasivos de menos de 90 días corresponden a Multas Federales no fiscales por 55,028.16.

1. No existen recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía, por lo cual se presenta sin movimientos.

2. Con respecto a los pasivos diferidos se considera el más significativo el Documento por Pagar a Largo Plazo, referente al Crédito con CREDITO BANOBRAS INVERSION PRODUCTIVA Y PASIVOS OBRA, con un monto de adeudo de \$ 119,615,363.56.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL EJERCICIO 2019

PBRM 09b | ESTADO COMPARATIVO PRESUPUESTAL DE INGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE

DE 2019

CUENTA	CONCEPTO	LEY DE INGRESOS ESTIMADA		PRESUPUESTO DEL MES		PRESUPUESTO ACUMULADO		VARIACION	
		LEY DE INGRESOS ESTIMADA	LEY DE INGRESOS MODIFICADA	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	LEY DE INGRESOS MODIFICADA	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	LEY DE INGRESOS MODIFICADA	ABSOLUTA	%
4000	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	1,723,934,203.50	108,336,509.02	212,726,387.16	1,723,934,203.50	1,778,057,939.45	1,723,934,203.50	-54,123,735.95	-3.14
4100	INGRESOS	1,723,934,203.50	108,336,509.02	212,726,387.16	1,723,934,203.50	1,778,057,939.45	1,723,934,203.50	-54,123,735.95	-3.14
4110	Ingresos de Gestión	300,122,231.89	11,771,079.26	23,701,523.30	300,122,231.89	328,268,433.41	300,122,231.89	-28,146,201.52	*****
4111	Impuestos	233,917,313.80	6,254,002.75	11,299,021.17	233,917,313.80	228,474,502.92	233,917,313.80	5,442,810.88	2.33
4120	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4130	Contribución o Aportación de Mejoras por Obras Públicas	0.00	0.00	22,132.80	0.00	1,087,810.06	0.00	-1,087,810.06	?
4140	Derechos	38,706,737.48	3,225,561.47	7,310,368.57	38,706,737.48	52,358,455.90	38,706,737.48	-13,651,718.42	*****
4150	Productos	61,879.61	5,156.63	34,885.00	61,879.61	2,324,769.00	61,879.61	-2,262,889.39	*****
4160	Aprovechamientos	27,436,301.00	2,286,358.41	5,035,116.36	27,436,301.00	44,022,695.53	27,436,301.00	-16,586,594.53	*****
4170	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4190	Ingresos no Comprendidos en los numerales anteriores causados en Ejer Ant Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4200	Participaciones, Aportaciones, Convenios y Subsidios	1,423,311,971.61	96,505,429.76	187,588,270.10	1,423,311,971.61	1,441,507,118.30	1,423,311,971.61	-18,195,146.69	-1.28
4210	Las Participaciones derivadas de la aplicación de la Ley de Coordinación Fiscal y demás ordenamientos jurídicos federales	1,423,311,971.61	96,505,429.76	187,588,270.10	1,423,311,971.61	1,441,507,118.30	1,423,311,971.61	-18,195,146.69	-1.28
4220	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4300	Ingresos Financieros	500,000.00	60,000.00	1,436,593.16	500,000.00	8,282,387.74	500,000.00	-7,782,387.74	*****
4310	Otros Ingresos y Beneficios	500,000.00	60,000.00	1,436,593.16	500,000.00	8,282,387.74	500,000.00	-7,782,387.74	*****
4320	Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4330	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4340	Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4350	Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	?
4390	Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00	1.72	0.00	165,415.76	0.00	-165,415.76	?

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones (13)

1. Durante el ejercicio 2019, solo se observa la recaudación de Recursos de Gestión aunados a los incluidos en las Gacetas de Gobierno referentes a Participaciones Federales y estatales, así como los derivados del Ramo 33 FORTAMUNDF y FISMDF sin mostrarse incrementos fuera del monto asignado.

RAMO 28
Monto Ministrado
 ENERO
 FEBERO
 MARZO
 ABRIL

23

MAYO
JUNIO \$ 57,135,354.89
JULIO \$ 83,230,223.55
AGOSTO \$ 55,071,153.06
SEPTIEMBRE \$ 51,366,664.11
OCTUBRE \$ 44,769,280.16
NOVIEMBRE \$ 30,388,051.64

FORTAMUNDF
ENERO \$ 12,509,137.38
FEBRERO \$ 2,873,610.18
MARZO \$ 11,526,312.13
ABRIL
MAYO
JUNIO \$ 11,374,883.44
JULIO \$ 13,077,640.75
AGOSTO \$ 0.00
SEPTIEMBRE \$ 7,485,042.82
OCTUBRE \$ 10,714,920.49
NOVIEMBRE \$ 0.00
DICIEMBRE \$ 7,418,810.54

FISMDF
ENERO
FEBERO
MARZO
ABRIL
MAYO
JUNIO \$ 7,285,835.23
JULIO \$ 7,285,835.23
AGOSTO \$ 7,285,835.23
SEPTIEMBRE \$ 7,285,835.23
OCTUBRE \$ 7,285,835.23

FASP
MAYO

13

FEFOM

ABRIL

OCTUBRE \$ 28,234,758.22

FORTASEG

ABRIL

SEPTIEMBRE \$ 5,329,951.50

SEPTIEMBRE \$ 6,193.97

FEIEF 2019

JULIO \$ 2,812,605.93

OCTUBRE \$ 9,034,571.89

DICIEMBRE \$ 25,909,859.75

PAD 2019

JULIO \$ 15,860,145.00

SEPTIEMBRE \$ 10,860,144.99

SEPTIEMBRE \$ 5,000,000.00

SEPTIEMBRE \$ 2,275,000.00

SEPTIEMBRE \$ 14,405,488.89

SEPTIEMBRE \$ 4,294,970.88

SEPTIEMBRE \$ 2,880,000.00

SEPTIEMBRE \$ 2,465,701.56

SEPTIEMBRE \$ 2,489,816.45

NOVIEMBRE \$ 30,000,000.00

DICIEMBRE \$38,279,710.01

FISE 2019

DICIEMBRE \$ 999,991.66

3



CUENTA		CONCEPTO	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	LEY DE INGRESOS MODIFICADA	PRESUPUESTO ACUMULADO LEY DE INGRESOS RECAUDADA
4200		Participaciones, Aportaciones, Convenios y Subsidios	1,423,311,971.61	1,423,311,971.61	1,441,507,118.30
4211	001	Fondo General de Participaciones	518,331,183.00	518,331,183.00	482,251,140.93
4211	001	Fondo de Fomentos Municipal	70,236,661.00	70,236,661.00	67,004,316.69
4211	001	Fondo de Fiscalización y Recaudación	72,818,971.00	72,818,971.00	72,001,288.44
4211	001	Correspondientes al Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	8,620,947.00	8,620,947.00	8,811,226.99
4211	001	Correspondientes al Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	18,405,593.00	18,405,593.00	16,154,878.39
4211	001	Correspondientes al Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	403.00	403.00	1,817.08
4211	001	Correspondientes al Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	3,896,565.00	3,896,565.00	3,942,189.92
4211	001	Las derivadas de la aplicación del artículo 4-A de la Ley de Coordinación Fiscal	14,178,651.00	14,178,651.00	13,913,601.86
4211	001	Del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos Automotores	13,045,711.00	13,045,711.00	15,629,278.01
4211	001	Del Impuesto Sobre Adquisición de Vehículos automotores Usados	831,216.00	831,216.00	676,154.37
4211	001	Del Impuesto Sobre Loterías, Rifas, Sorteos, Concursos y Juegos Permitidos con Cruce de Apuestas	1,283,911.00	1,283,911.00	1,447,825.24
4211	001	Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	128,810,977.78	128,810,977.78	98,810,977.78
4211	001	Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM)	28,810,977.78	28,810,977.78	28,224,756.22
4211	001	Remanentes Gasto de Inversión Sectorial (PAD)	0.00	0.00	30,000,000.00
4211	001	Otros Recursos Estatales	881,558.00	881,558.00	3,313,262.43
4211	001	El Impuesto Sobre la Renta efectivamente enterado a la Federación, correspondiente al salario de su personal que preste o desempeñe un servicio personal subordinado así como de sus organismos públicos descentralizados	57,948,390.00	57,948,390.00	76,836,913.00
4211	001	A la venta final de bebidas con contenido alcohólico	0.00	0.00	866,121.66
4211	001	Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEDEF)	0.00	0.00	37,757,037.57
4212	001	Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social Municipal	82,858,352.33	82,858,352.33	73,558,343.96
4212	001	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	377,065,567.72	377,065,567.72	377,065,567.72
4212	001	FORTASEG	17,769,505.00	17,769,505.00	17,771,416.07
4212	001	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública. (FASP)	0.00	0.00	1,099,157.00
4213	001	Multas Federales No Fiscales	0.00	0.00	436,612.06
4311	001	Derivados de Recursos Propios	500,000.00	500,000.00	1,355,434.03
4311	001	Derivados de Participaciones Federales	0.00	0.00	6,140,342.82
4311	001	Ingresos Financieros por FISM	0.00	0.00	340,470.82
4311	001	Ingresos Financieros por FORTAMUNDIF	0.00	0.00	214,956.51
4311	001	Derivados de Recursos de Programas Estatales	0.00	0.00	85,788.80
4399	009	Otros Convenios	0.00	0.00	183,897.27
4399	009	Otros Ingresos Varios	0.00	0.00	1,718.49

Otros Ingresos y Beneficios. (14) 17. Otros Ingresos y Beneficios Varios; Ingresos Financieros, Incremento por Variación de Inventarios, Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiones, y de Otros Ingresos y Beneficios Varios, no se observan montos recaudados, solo por rendimientos de cuentas productivas.

Gastos y Otras Pérdidas (15) 18. Solo se observan solo los que se encuentran dentro de la cuenta 5500, referentes a las depreciaciones de bienes muebles e inmuebles.

23

III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública (16)

1. Se expresa en la Hacienda Pública del ejercicio anterior \$ 46,951,181.23 más el patrimonio Generado de ejercicios anteriores 956,519,314.62 refleja un total de 956,519,314.62 más el patrimonio generado del ejercicio 417,472,415.98, derivado de lo antes mencionado nos refleja el saldo neto del patrimonio 2019 por 1,697,400,894.24, así como un resultados entre origen y aplicación del recursos del ejercicio con un ahorro de \$276,227,982.41 pesos.

2. Los montos que modifican el patrimonio, corresponden mayormente a los Recursos del Ramo 28 de Participaciones Federales y Estatales, cerrando en \$ 1,872,559,584.29 pesos.

IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo (17)

Efectivo y Equivalentes

1. La cuenta de Bancos dependencias u otros es de un monto de 38,306.00 monto histórico sujeto a depuración de cuenta contable, al igual que la cuenta de Inversiones temporales. Solo se cuenta con un fondo fijo de hasta 60,000.00 mensuales, se reflejan dentro de la cuenta 1114, los montos correspondientes a las cuentas de inversión.

CONCEPTO	2019	2018
Efectivo	5,847,884.15	10,448,303.50
Efectivo en Bancos - Tesorería	199,137,602.43	\$ 52,100,249.49
Efectivo Bancos- Dependencias	\$ 38,306.00	\$ 38,306.00
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	\$ 60,325,035.44	\$ -
Fondo de afectación específica (Fondo fijo)	\$ -	\$ -
Depósitos de fondos de terceros y Otros	\$ -	\$ -
Total de Efectivo y equivalentes	\$ 265,348,828.02	\$ 62,586,858.99
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	\$ 265,348,828.02	\$ 62,586,858.99
DIFERENCIA	\$ -	\$ -

23

En la conciliación de las cifras de los saldos al cierre de 2018 y 2019 mostrados en balanza, y en comparación con los reflejados con el estado de flujos de efectivo de ambos ejercicios no se observa diferencia; solo se hace mención que durante el periodo 2019 existen inversiones temporales de los recursos del Ramo 28 que en 2018 no existían, además de que al cierre el recurso FEIEF 2019 se encuentra íntegro, en la cuenta de bancos.

Se reflejan los montos de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles al cierre del ejercicio, adquiridas por el sector central.

RUBRO	CONCEPTO	MONTO
1231	Terrenos	\$ -
1241	Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 3,788,690.75
1243	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$ 15,743.52
1244	Vehículos y Equipo de Transporte	\$ 43,412,333.98
1245	Equipo de Defensa y Seguridad	\$ 270,000.00
1246	Maquinaría, otros Equipos y Herramientas	\$ 4,677,948.28
1247		\$ -
1248		\$ -
1251		\$ -
		\$ 52,164,716.51

2. Delos Flujos de Efectivo netos de las actividades de operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de rubros extraordinarios.

	2019	2018
Ahorro/Desahorro antes de rubros extraordinarios	\$ 398,533,093.68	\$ 417,472,715.98
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	0	0
Depreciación	\$ 37,490,805.42	\$ 33,856,630.80
Amortización	0	0
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en las inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/perdida por venta de propiedad, planta y equipo	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	0
Partidas extraordinarias	0	0

23

V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables (18)

Siguiendo los lineamientos para la elaboración de la Cuenta Pública 2019, se realizó la conciliación de los ingresos presupuestarios y contables y los egresos presupuestarios y gastos contables, considerando las cifras reflejadas en el Estado Analítico de Egresos Presupuestales y el Estado de actividades al 31 de diciembre de 2019, tomando en cuenta las cifras devengadas del primero y comparandolas durante el periodo con las cifras finales del segundo.

CAPITULO	PARTIDA	DEVENGADO 2019 (EAEPE)	EJERCIDO (EA)	(+)	(-)
1000		\$ 540,403,087.73	\$ 540,396,007.58	\$	7,080.15
2000		\$ 81,176,457.21	\$ 81,091,915.57	\$	84,541.64
3000		\$ 220,407,239.94	\$ 220,033,173.04	\$	374,066.90
4000		\$ 440,558,318.06	\$ 440,558,317.97	\$	0.09
5000		\$ 82,406,906.44	\$ 82,406,906.44	\$	
6000		\$ 363,778,617.01	\$ 48,223,550.69	\$	315,555,026.32
9000		\$ 17,208,495.54	\$ 17,208,495.54	\$	
	INTERESES		\$ 11,731,195.50	\$	11,731,195.50
	DEPRECIACION		\$ 37,490,805.42	\$	37,490,805.42
		\$ 1,745,937,121.93	\$ 1,379,525,005.77	\$	415,634,117.08
				\$	49,222,000.92

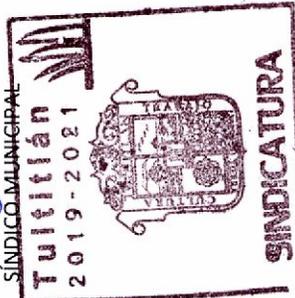
"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

LIC. ELENA GARCÍA MARTÍNEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ANDRÉS ROSA MÉNERA
SÍNDICO MUNICIPAL

LIC. ANAY BELTRÁN REYES
SECRETARIO DE AYTO

LIC. LILIA GABRIELA LÓPEZ ANDRADE
TESORERO MUNICIPAL





Tultitlán
2019-2021

MUNICIPIO DE TULTITLÁN

Notas a los Estados Financieros

Periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019

B) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias (4)

Contables:

Valores	Sin registro de Movimientos durante el periodo
Emisión de obligaciones	Sin registro de Movimientos durante el periodo
Avales y Garantías	Sin registro de Movimientos durante el periodo
Juicios	Sin registro de Movimientos durante el periodo
Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares	Sin registro de Movimientos durante el periodo
Bienes en concesión y en comodato	Sin registro de Movimientos durante el periodo

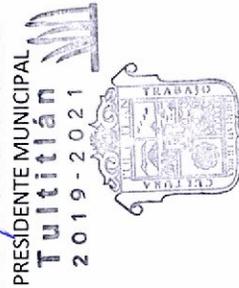
Presupuestarias:

Cuentas de Ingresos. - Se registra un ajuste por traspaso presupuestarias (de ingresos) dentro del ejercicio efectuado dentro del informe mensual de octubre de 2019 registrado en póliza de diario, donde se observan los movimientos por disminución a la cantidad aprobada del recurso FEFOM 2019 por una cantidad de \$ 28,810,977.78 (Veintiocho millones ochocientos diez mil novecientos setenta y siete pesos 78/100 M.N) , y que se traspasaron presupuestalmente a la cuenta del PAD 2019 quedando este recurso en \$ 128,810,977.78 (Ciento veintiocho millones ochocientos diez mil novecientos setenta y siete pesos 78/100 M.N).
A su vez, registro el recurso del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas correspondiente al ejercicio 2019, el cual no se contempla dentro del presupuesto autorizado, derivado de la naturaleza del recurso y el cual se recaudo por una cantidad de \$ 37,757,037.57 (Treinta y siete millones setecientos cincuenta y siete mil treinta y siete pesos 57/100 M.N).

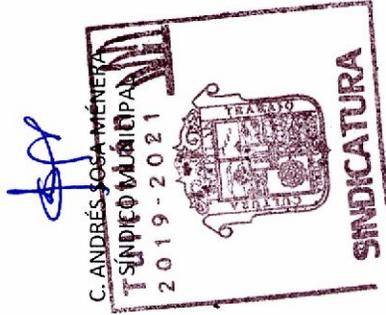
Cuentas de Egresos. - Se registran Reconducciones y Traspasos presupuestales en Pólizas de Diario atendiendo a lo establecido en la 25a Vigésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el 18 de junio del ejercicio 2019, y que a la letra dice dentro del punto tercero: "Se autoriza al Tesorero Municipal realice las reconducciones presupuestales necesarias respecto del ejercicio presupuestal correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019", referidas a Recursos del Ramo 28 y Propios, así como traspasos en cuentas presupuestales de obra pública de Recursos Propios, Ramo 28, PAD 2019, FISMDF 2019 y FEFOM 2019; derivado de los ahorros en gasto corriente y aumentando el gasto de inversión del capítulo 6000, en obras de Dominio público.

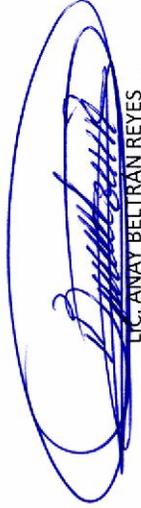
"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


LIC. ELENA GARCÍA MARTÍNEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

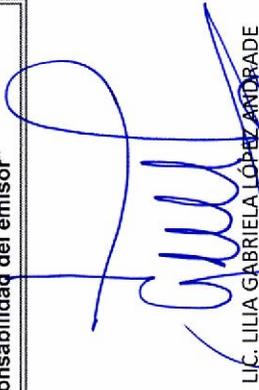


PRESIDENCIA MUNICIPAL




LIC. ANAY BELTRÁN REYES
SECRETARIO DE AYITTO




LIC. LILIA GABRIELA LÓPEZ ANDRADE
TESORERO MUNICIPAL







Nombre de la Entidad Municipal (2)

Notas a los Estados Financieros

Periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019

Tultitlán
2019-2021

C) Notas de Gestión Administrativa

1. Introducción. El nombre del Municipio es "Tultitlán", que en su etimología náhuatl significa: "lugar entre", "junto" o "cerca del tule".

El Escudo de Tultitlán en términos heráldicos, se describe de la siguiente forma: Cuartelado, con escusón, bordura y timbre. En el primer cuartel (superior izquierdo) se encuentra un nopal (símbolo de México), el símbolo de la serpiente emplumada, una pirámide y un volcán. En el segundo cuartel (superior derecho) una laguna con plantas de tule (símbolo prehispánico de Tultitlán). En el tercer cuartel (inferior izquierdo) unos engranes y átomos (signos del progreso). En el cuarto cuartel (inferior derecho) un pico, una pala y como fondo unos cubos de concreto (símbolos del trabajo). El escusón (al centro) tiene un libro abierto (como signo de la educación y cultura) y en su interior el glifo de Tultitlán de Mariano Escobedo, el cual se ha tomado del Códice Mendocino. Por timbre (en la parte superior del escudo) está el escudo del Estado de México. La bordura lleva inscritas las palabras siguientes: "Tultitlán" en la superior. En la diestra (lado derecho del escudo): "Cultura". En la siniestra (lado izquierdo del escudo): "Trabajo". En la parte inferior: "Libertad Tierra".

2. Panorama Económico El municipio de Tultitlán cuenta con un presupuesto de Ingresos y Egresos correspondiente para 2019 de \$ 1,723,934,203.50; conformado en su mayoría por participaciones del Ramo 28, y del Ramo 33 de los programas FSM y FORTAMUNDF; por lo cual se estimula la recaudación de los ingresos Propios mediante campañas en las que se busca la mayor participación ciudadana en el cumplimiento de sus obligaciones, y a su vez mejorar las funciones de la Tesorería como titular autorizada para la recaudación de los impuestos municipales y demás contribuciones en apego a las leyes; allegándose de recursos también mediante la reestructuración de la deuda pública histórica.

Tultitlán fue hasta los años setenta una región

Ganadería: ganado bovino, porcino, equino y caprino, todos en poca cantidad y aves.

Industria: cuenta con la zona industrial Cartagena, la cual alberga reconocidas empresas y últimamente ha crecido de manera importante la actividad de almacenamiento y distribución de diversos materiales dentro del municipio.

Comercio: hay muchas zonas comerciales en el municipio de Tultitlán; existen muchas plazas y mercados, pero la más importante es la Central de Abasto, ubicada en Villas de San José, cerca de la Cabecera Municipal, así como la Plaza Bazar Tultitlán.

3. Autorización e Historia.

En Tultitlán se realizó una junta de elección del primer ayuntamiento el 12 de julio de 1820 estuvo presidida por el capitán Ezequiel de Lizana, quien era subdelegado de la jurisdicción de Tacuba, y por el teniente coronel Francisco Leguirzano, que era arrendatario de la Hacienda de Cartagena y el más pudiente de la Región de Tultitlán. Terminada la elección, el nuevo Ayuntamiento quedó conformado de la siguiente manera:

José María Salazar alcalde primero, Alejandro Antonio Cortés alcalde segundo, Ignacio de la Puente síndico procurador, José Cruz Sánchez síndico procurador, José María Terán regidor decano, Ascencio Manuel García regidor, Pascual García regidor por San Pablo de las Salinas, Lucas Florentino regidor por San Francisco Chilpan, Félix Sánchez de la Barquera regidor, José María Durán regidor y Juan Alarcón regidor. Posteriormente fueron designados Diego Cortés tesorero, Juan Ignacio Balbontín secretario y José María Guerrero alcaide de la cárcel del pueblo.

De las colindancias del Municipio y coordenadas. Los linderos del Municipio son los siguientes: Al Norte: con los Municipios de Tultepec y Cuautitlán; Al Sur: con el Municipio de Tlalnepantla y la Ciudad de México; Al Oriente: con los Municipios de Tonanitla, Jaltenco, Coacalco, Ecatepec y Nextlalpan; y Al Poniente: con los Municipios de Cuautitlán Izcalli y Cuautitlán. Las coordenadas geográficas en el centro de la Cabecera Municipal son 19° 39'44" de latitud Norte y 99°10'9" de longitud Oeste.

De la relación descriptiva de límites territoriales del Municipio. Los polígonos del territorio del Municipio son los siguientes: I. Los polígonos de las Zonas Centro y Sur se inicia en el cruce que se forma de las calles Mariano Matamoros, de las Rosas y Modesto Flores que es lindero con el municipio de Tultepec, continuando con rumbo noroeste, sobre la calle misma Mariano Matamoros, hasta el límite de los Fraccionamientos San Blas y Misiones, pertenecientes a los municipios de Tultepec y Cuautitlán México, respectivamente; para reanudar con rumbo suroeste hasta llegar a la calle La Palma perteneciente al municipio de Cuautitlán México; continuando con rumbo suroeste en línea quebrada hasta llegar con terrenos de la Colonia El Infiernillo del municipio de Cuautitlán México hasta la vía de férrea México-Querétaro; reanudando con rumbo suroeste cruzando la vías de ferrocarril hasta llegar a la calle Ixtapan perteneciente al municipio de Cuautitlán México; para luego continuar en dirección noroeste hasta llegar al escudo: "Trabajo". En la parte inferior: "Libertad Tierra".ederal que es límite con el Rancho La Palma hasta llegar al cruce que se forma con las calles Mariano Matamoros, de Las Rosas y Modesto Flores que es el punto de inicio y cierre de poligonal. II. El polígono de la Zona Oriente inicia en la esquina de la avenida Eje Tres con calle Istmo que es lindero con los municipios de Jaltenco, Ecatepec y Coacalco; continuando con rumbo noreste sobre la calle Istmo que es colindancia con el municipio de Jaltenco hasta llegar con la intersección del Gran Canal, ahora Circuito Exterior Mexiquense, siguiendo con rumbo noroeste sobre el mismo canal hasta llegar a los límites del Fraccionamiento Loreto que es colindancia con el municipio de Nextlalpan; para luego proseguir con rumbo noroeste con terrenos del municipio de Nextlalpan hasta llegar al cruce de la avenida Recursos Hidráulicos; para continuar en dirección suroeste sobre el lindero del Fraccionamiento Unidad Morelos Tercera Sección y colindando con terrenos del municipio de Tultepec hasta llegar con la traza denominada "guardarraya"; nmueble la Comisión Nacional del Agua y colindando con la Colonia El Olivo del municipio de Tlalnepantla; para posteriormente avanzar con rumbo sureste colindando con la misma Colonia El Olivo y el Panteón Jardines del Recuerdo del municipio de Tlalnepantla; posteriormente prosiguiendo con rumbo noreste con el Panteón Jardines del Recuerdo del municipio de Tlalnepantla hasta llegar a la avenida Santa Cecilia

43

también conocida como Cola de Caballo del mismo municipio de Tlalnepantla; luego, siguiendo con rumbo noreste hasta llegar a la prolongación de la calle Violetas y avenida Santa Cecilia que son linderos con el municipio Tlalnepantla; para continuar en línea quebrada con rumbo sureste hasta intersección con límite de la Ciudad de México; para luego proseguir en línea quebrada con rumbo noreste hasta la intersección con el límite del municipio de Coacalco; y avanzando en línea quebrada con rumbo noreste hasta llegar a la intersección que se forma con la vía José López Portillo; para seguir con rumbo noroeste sobre la calle Arquitecto Antonio Flores Torres que es linderos con el municipio de Coacalco hasta llegar al Fraccionamiento Los Portales que es Municipio de Tultitlán; y luego continuar en línea quebrada sobre el canal federal que es límite con Rancho La Palma perteneciente al municipio de Coacalco con rumbo noreste hasta llegar límite que corresponde al Fraccionamiento Bosques del Valle del Municipio de Coel escudo): "Trabajo". En la parte inferior: "Libertad Tierra". an la tendencia controlada del GO que ha propiciado un desempeño presupuestal acorde con su calificación actual. Además, resalta el nivel de apalancamiento bajo y un servicio en un rango bajo de la deuda directa de largo plazo que compara favorablemente con la mediana del Grupo de Municipios calificados por Fitch (GMF) y con pares en la misma calificación. Por el contrario, los factores que limitan la calificación son los descuentos significativos al F-IV del Ramo 33 derivado de los adeudos históricos del Organismo de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tultitlán (Apast), mismos que no se reflejan claramente en los estados de ingresos y egresos. También presionan la calificación la proporción de inversión municipal inferior a la mediana del GMF y de pares en la misma calificación. Aparte de lo anterior, el Municipio presenta una posición débil de liquidez que, a pesar de mejorar significativamente en los 2 últimos años, aún se caracteriza por un pasivo circulante superior a la posición de liquidez. llegar al límite del i

luego siguiendo con rumbo noroeste sobre la traza conocida como "guardarraya" hasta llegar a la mojonera determinada por un árbol de pirú que es colindancia con terrenos del municipio de Tultepec; para luego avanzar con rumbo suroeste sobre la traza denominada "guardarraya" que es colindancia con terrenos de la Colonia Xacopinca del municipio de Tultepec, cruzando por el circuito exterior mexiquense y la avenida Recursos Hidráulicos, hasta llegar a la avenida San Pablito; y luego proseguir con dirección suroeste sobre la avenida San Pablito hasta llegar a la avenida Hacienda Flor de Canela que es colindancia con Teyahualco del municipio de Tultepec; para después mantenerse con rumbo sureste en línea quebrada sobre la misma avenida Flor de Canela y que continua como calles Amado Nervo y Modesto Fuentes hasta llegar a la esquina avenida de Las Rosas que es colindancia con Teyahualco municipio de Tultepec; para proseguir en dirección sureste a sobre la avenida Hacienda de las Rosas hasta llegar con el límite del escudo): "Trabajo". En la parte inferior: "Libertad Tierra".ederal que es límite con el Rancho La Palma hasta llegar al cruceo que se forma con las calles Mariano Matamoros, de Las Rosas y Modesto Flores que es el punto de inicio y cierre de poligonal. II. El polígono de la Zona Oriente inicia en la esquina de la avenida Eje Tres con calle Istmo que es linderos con los municipios de Jaltenco, Ecatepec y Coacalco; continuando con rumbo noreste sobre la calle Istmo que es colindancia con el municipio de Jaltenco hasta llegar con la intersección del Gran Canal, ahora Circuito Exterior

Para el cumplimiento de sus funciones políticas y administrativas, el territorio del Municipio se divide en tres zonas, conforme a la siguiente descripción territorial:

Apartado A. De la Zona Centro

23

Que está integrada de la siguiente forma: 1. Cabecera Municipal, denominada: Tultitlán de Mariano Escobedo, que se compone de siete barrios: 1. Belem; 2. La Concepción; 3. Los Reyes; 4. Nativitas; 5. San Bartolo; 6. San Juan; y 7. Santiaguito;

Apartado B. De la Zona Sur

Apartado C. De la Zona Oriente

Representación legislativa

Para la división territorial es distritos electorales donde son electos los diputados locales y federales, el municipio de Tultitlán se encuentra dividido de la siguiente manera:

Local:

XXXVIII Distrito Electoral Local del Estado de México con cabecera en Coacalco de Berriozábal.4

Federal:

VIII Distrito Electoral Federal del Estado de México con cabecera en Tultitlán de Mariano Escobedo.

XXXVII Distrito Electoral Federal del Estado de México con cabecera en Cuautitlán.

Hay festividades en los pueblos más antiguos del municipio, que son: Santa María Cuauhtepac, San Pablo, San Mateo, San Francisco Chilpan y San Antonio Tultitlán, la cabecera municipal, cada uno festeja la fiesta de su Santo Patrono, además de las festividades de cada barrio de la cabecera.

En la temporada decembrina, se establecen pequeños y diversos negocios, dando lugar a la creación del bazar, que año con año tiene lugar fuera del estacionamiento de Aurrera y en las fechas máximas de dicha temporada, los comerciantes amplían sus horarios de vendimia.

Maxi Plaza Comercial Tultitlán es una nueva plaza que cuenta con centros de entretenimiento como el Cinemex.

Cerca del 90% de la población del municipio se dedica a las actividades del sector terciario: comercio y servicios.

El ejercicio fiscal al que hace referencia esta cuenta pública, es el correspondiente al año 2017, el Regimen Jurídico en el que el municipio participa es en el ramo del derecho público. Sus consideraciones fiscales incluyen la retención de Impuesto Sobre la Renta de Sueldos y Salarios,3% Impuesto sobre Erogaciones a Trabajo Personal , 10% Impuesto Sobre Honorarios y 10% Impuesto sobre arrendamiento, el cual se declara ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado según sea el caso.

Celebraciones de los barrios de la cabecera municipal

- Santiago 24 de julio (semana santa, domingo de resurrección)
- San Lorenzo 10 de agosto (parroquia de San Antonio)
- San Bartolo 24 de agosto
- Nativitas 12 de diciembre
- Belém 25 de diciembre
- Reyes 6 de enero
- Concepción 8 de diciembre

3

• San Juan 24 de junio

• San Pablo Apóstol (su conversión, 25 de enero) - La tradicional feria se realiza el domingo más próximo al día 25 en el pueblo San Pablo de las Salinas

• San Pedro y San Pablo (29 de junio)- La tradicional feria se realiza el domingo más próximo al día 29 en el pueblo San Pablo de las Salinas

• Señor de la Palma (Domingo de ramos) - La tradicional feria se realiza en la parroquia del señor de la palma en el pueblo de San Pablo de las Salinas

• Señor de Chalma (Estado de México Chalma), habitualmente en abril - Tradicional celebración derivada de una peregrinación. La fiesta se realiza en el pueblo de San Pablo de las Salinas

• Santa María Cuauhtepc-Tiene dos fiestas la del Pueblo que es en el mes de agosto la Virgen de la Asunción y la del mes de febrero de Nuestra Señora de la Candelaria

• San Mateo Cuauhtepc- Tiene dos fiestas la del Pueblo que es en el mes de septiembre y se venera a San Mateo Apóstol y la del mes de abril al Señor de Xochimilco

• El Tesoro-Tultitlan- Tiene dos celebraciones importantes que es la del Pueblo, parroquia de San Judas Tadeo en el mes de octubre el 4.º domingo del mes y Semana Santa, la cual la realizan en vivo

Aunque la festividad mayor del municipio de Tultitlán es el día 13 de junio día del Santo Patrono, San Antonio de Padua. La feria de San Antonio de Padua es una de las tradiciones más arraigadas en el municipio, los inicios de esta festividad remontan al siglo XVII. En la actualidad la ExpoFeria Tultitlán, llamada desde así desde hace 25 años por la evolución que ha tenido debido a la incorporación de mayores atractivos tecnológicos, culturales y comerciales, tiene un gran impacto social, cultural y económico, no sólo local, sino regional con una afluencia de más de 200.000 visitantes a las distintas actividades, escenarios y espectáculos con los que cuentan, destacando sus áreas:

Artesanal
Gastronómica
Industrial
Cultural

4. Organización y Objeto Social. En Tultitlán se realizó una junta de elección del primer ayuntamiento el 12 de julio de 1820 estuvo presidida por el capitán Ezequiel de Lizana, quien era subdelegado de la jurisdicción de Tacuba, y por el teniente coronel Francisco Leguirzano, que era arrendatario de la Hacienda de Cartagena y el más pudiente de la Región de Tultitlán. Terminada la elección, el nuevo Ayuntamiento quedó conformado de la siguiente manera:

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros Se observan la normatividad y lineamientos emitidos por la CONAC y las disposiciones del Manual de Único de Contabilidad emitido por el Órgano Superior de Fiscalización del estado de México, y por su puesto la Ley de General de Contabilidad Gubernamental, así como otras disposiciones vigentes, así como la aplicación de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

La publicación trimestral de los estados financieros se alinea a las normas establecidas por el CONAC.

6. Políticas de Contabilidad Significativas Depuración de Saldos, y en proceso de cancelación de saldos incobrables, aplicación de los Lineamientos establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental que emite el Gobierno del Estado de México.
 Para el cálculo de depreciaciones de Bienes Muebles E Inmuebles se utiliza el método lineal, que se aplica de manera mensual pero a la fecha no se han aplicado revaluaciones.
 No se cuenta con operaciones con el extranjero.
 No se cuenta con inversiones en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
 No existen provisiones a considerar en este apartado.
 El municipio no tiene venta o producción de productos.
 Aun no se general depuración de cuenta a expresar dentro del apartado, pero se considera en proceso la depuración de bienes por conciliación físico contable y de obras públicas y cuentas incobrables.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección de Riesgo Cambiario. Se observa la depreciación de los bienes muebles bajo los porcentajes que señala El Manual único de contabilidad gubernamental, por un monto y se realiza de manera lineal cada mes pero aún no se realiza una revaluación correspondiente.

8. Reporte Analítico del Activo Se observa la depreciación de los bienes muebles bajo los porcentajes que señala El Manual único de contabilidad gubernamental, por un monto y se realiza de manera lineal cada mes pero aún no se realiza una revaluación correspondiente, y un ahorro por la cantidad de

Los porcentajes de Depreciación corresponden a los publicados en el Manual único de Contabilidad Gubernamental.

Bienes	% Anual
Vehiculos	10 %
Vehiculos de Seguridad Pública y atención de Urgencias	20%
Equipo de cómputo	20 %
Mobiliario y equipo de oficina	3 %
Edificios	2 %
Maquinaria	10 %
El resto	10 %

- Inversiones en Valores: Sin movimiento
- Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto: Sin movimiento
- Inversiones en empresas de participación mayoritaria: Sin movimiento
- Inversiones en empresas de participación minoritaria: Sin movimiento
- Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo: Sin movimiento

23

9. Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Sin movimientos.

10. Reporte de la Recaudación Las políticas de la recaudación, han permitido incrementar el ingreso en un 4.5% con respecto al ejercicio anterior, mediante las campañas de notificación y aplicación de PAE.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analfítico de la Deuda Se anexa la información dentro del reporte analítico de la deuda marcando como principal la reestructuración del Crédito Dexia por BANOBRAS a 180 meses con un saldo inicial de 150 Millones de pesos.

Montos de la Deuda a Largo Plazo BANOBRAS

Al 30 de septiembre de 2019= 121,064,745.93

Al 30 de junio de 2019= 122,459,040.83

Al 31 de marzo de 2019= \$ 123,800,342.00

Al 31 de diciembre de 2018 = \$ 125,090,663.60

Al 31 de diciembre de 2017 = \$ 129,611,253.21

Al 31 de diciembre de 2016 = \$ 133,631,238.71

Al 31 de diciembre de 2015= \$ 137,070,221.53

12. Calificaciones Otorgadas.

(13)

Fitch Mejora Calificación del Municipio de Tultitlán a 'BBB+(mex)'; Perspectiva Estable Fitch Ratings mejoró la calificación a 'BBB+(mex)' desde 'BBB(mex)' con Perspectiva Estable a la calidad crediticia del municipio de Tultitlán, Estado de México. La Perspectiva crediticia es Estable. El ajuste en la calidad crediticia de Tultitlán se fundamenta en la generación sostenida de ahorro interno (AI); flujo libre para servir deuda o realizar inversión), considerando los descuentos al Fondo IV (F-IV), producto de un incremento en la recaudación de ingresos propios en combinación con un crecimiento en las participaciones municipales, que han permitido un equilibrio balanceado, a pesar del aumento del gasto operacional (GO, gasto corriente más transferencias no etiquetadas) consecuencia de un gasto mayor en servicios públicos. Así, el margen operativo se ha ubicado en línea con pares calificados en las BBB+ y ha fortalecido los indicadores de apalancamiento relativo y de sostenibilidad de la deuda. Entre los factores escudo): "Trabajo". En la parte inferior: "Libertad Tierra".ederal que es límite con el Rancho La Palma hasta llegar al cruce que se forma con las calles Mariano Matamoros, de Las Rosas y Modesto Flores que es el punto de inicio y cierre de poligonal. II. El polígono de la Zona Oriente inicia en la esquina de la avenida Eje Tres con calle Istmo que es lindero con los municipios de Jaltenco, Ecatepec y Coacalco; continuando con rumbo noreste sobre la calle Istmo que es colindancia con el municipio de Jaltenco hasta llegar con la intersección del Gran Canal, ahora Circuito Exterior Mexiquense, siguiendo con rumbo noroeste sobre el mismo canal hasta llegar a los límites del Fraccionamiento Loreto que es colindancia con el municipio de Nextlalpan; para luego proseguir con rumbo noroeste con terrenos del municipio de Nextlalpan hasta llegar al cruce de la avenida Recursos Hidráulicos; para continuar en dirección suroeste sobre el lindero del Fraccionamiento Unidad Morelos Tercera Sección y colindando con terrenos del municipio de Tultepec hasta llegar con la traza den

13. Proceso de Mejora A pesar de diversas situaciones se controla el gasto, para evitar endeudamiento por financiamiento interno, procurando un sistema de vigilancia de gastos y apego a los programas establecidos, sin desatender las diversas áreas del municipio.

14. Información por Segmentos Sin movimientos

15. Eventos Posteriores al Cierre Sin movimientos.

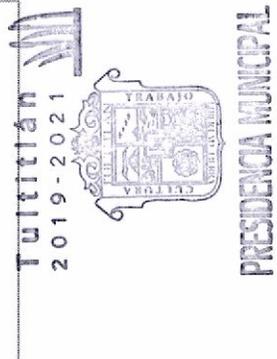
16. Partes Relacionadas Las partes relacionadas referidas a que el municipio es responsable solidario de los entes descentralizados como el Organismo de Agua APAST Tultitlán, el DIF Tultitlán e IMCUFIDE Tultitlán, pero estos no representan influencia significativa en la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable "Bajo Protesta de decir la verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son correctos y responsabilidad del emisor".

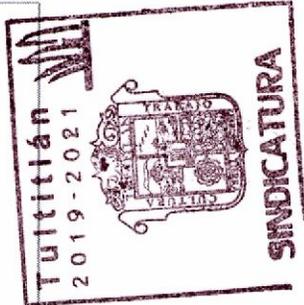
43

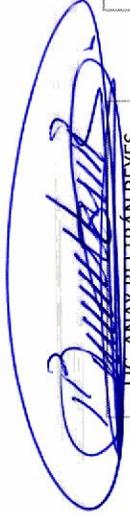
"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


LIC/ELENA GARCÍA MARTÍNEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
Firma




C. ANDRÉS SOSA MÉNERA
SÍNDICO MUNICIPAL




LIC. ANAY BELTRÁN REYES
SECRETARIO DE AYTO




LIC. LILIA GABRIELA LOPEZ
ANDRADE
TESORERO MUNICIPAL

